CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD:	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:**
Instituto Distrital de Turismo - IDT	Subdirección Corporativa y de Control Disciplinario

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO**
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	Identificar las necesidades de recurso humano para apoyar la gestión del proceso de Talento Humano	100,0	Se realizó la programación versión numero 1. del anteproyecto de presupuesto 2019, el cual fue presentado el 17 de septiembre de 2018 ante la Secretaría de Hacienda Evidencias: Listado de Asistencia mesa de inversión Secretaría de Hacienda * Oficio 2018EE2667 Anteproyecto de Ppto 2019 Lo que evidencia un cumplimiento de la meta del 100%
	Adelantar las gestiones necesarias a fin de fortalecer el recurso humano requerido para apoyar la gestión del proceso de Talento Humanno	100,0	El proceso adelanto las gestiones necesarias para llevar a cabo la contratación del personal de apoyo en el área de Talento Humano, por lo que se evidencia la suscripción de los contratos de prestación de servicios No 006 y 021 de 2018. Teniendo en cuenta lo anterior se considera la meta cumplida en un 100%. Evidencias: Contrato 006 y 021 de 2018.
	Hacer seguimiento a la ejecución contractual del recurso humano que apoya el proceso de Talento Humano	96,2	Se pudo evidenciar por medio de los informes de supervisión de los contratos No. 006 y 021 de 2018, y para el mes de diciembre de 2018 la contratación adicional No 2013 de 2018, en cumplimiento de las actividades programadas para darle seguimiento a la contratación del recurso humano que apoya el proceso de Talento Humano. Sin embargo se pudo evidenciar que para el mes de noviembre se reporta un seguimiento menos, debido a la terminación anticipada de 1 contratista. Por lo anterior la meta cumple en un 96,2%. Evidencias: Informes de supervisión de los contratos No 006,021 y 2013 de 2018.
	Actualizar la documentación del SIG, asociada al proceso de Talento Humano	111,1	Se evidencia que el proceso adelanto las gestiones necesarias para la actualización de la documentación del SIG, con una programación de febrero a mayo de 2018, así: enero: Manual Plan de emergencias, febrero: Procedimiento Entrega de EPP, marzo: Instructivos botiquín y extintores, mayo: Instructivo análisis vulnerabilidad, conformación Copasst y acuerdos de gestión. teniendo en cuenta lo anterior, y de manera general se evidencia que se reportaron como cumplidas la totalidad de las actividades que se encontraban programadas para los primeros 5 meses de la vigencia, sin embargo, se pudo constatar que los siguientes documentos se reportaron como actualizados durante el primer semestre de la vigencia, pero finalmente se actualizaron durante el segundo semestre así: * Procedimiento nomina seguridad social y parafiscales fue actualizado y publicado el 24 septiembre 2018 * El procedimiento de notificación de incidentes fue actualizado y publicado en 09 noviembre de 2018. * El procedimiento Investigación incidentes y accidentes laborales fue actualizado y publicado el 09 noviembre 2018. * El procedimiento Evacuación en caso de emergencia en caso de emergencia fue actualizado y publicado en noviembre en 09 noviembre 2018.

Implementar y mantener 70% el sistema integrado de gestión de la entidad	Realizar acciones para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, de acuerdo con los lineamientos que defina la Oficina Asesora de Planeación	100,0	Se observa la participación de la dependencia y la contribución a implementación del MIPG, al respecto se elaboró el autodiagnóstico del proceso Talento Humano y se constato la asistencia a los diferentes comités de socialización de MIPG. Por lo anterior la meta se considera cumplida para la vigencia. Evidencia: Autodiagnóstico del proceso de Atención al Ciudadano Actas de comité Institucional de Gestión y desempeño
	Documentar el sistema de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la normatividad vigente.	100,0	Se evidencia la elaboración el *"TH-I07 Instructivo Conformación y Funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST"* Versión 1 del 21 de mayo de 2018; de igual forma se conformo el y puso en funcionamiento el comité del COPASST. Documentando así el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Evidencias: Documentación asociada a la SSST
	Actualizar el mapa de riesgos de gestión y corrupción en la herramienta de riesgos del IDT y hacer seguimiento bimensual a las acciones implementadas.	100,0	Se evidencia en la herramienta de riesgos del IDT, la actualización e identificación de los riesgos del proceso y el correspondiente seguimiento al mapa de Riesgos de Talento Humano de acuerdo a la programación de las actividades definidas para la vigencia 2018. Por lo anterior, se considera cumplida la meta para la vigencia. Evidencia: Mapa de Riesgos en la Herramienta de Riesgos IDT.
	Elaborar los informes relacionados con el proceso de gestión del talento humano que sean requeridos por otras dependencias u organismos de control.	50,0	Se observan los soportes de los informes elaborados por parte del proceso talento humano pero solo, los correspondientes al primer semestre de la vigencia (marzo y junio), mientras que no fue posible evidenciar soportes que den cuanta de la elaboración de los informes programados para el segundo semestre (septiembre y diciembre). Teniendo en cuenta lo anterior, la meta se cumplió parcialmente con un porcentaje del 50%. Evidencias: Soportes actas de reunión.
	Ejecutar y reportar seguimiento a las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	100,0	Se evidencia la ejecución de actividades a cargo del proceso de talento humano las cuales están contempladas en el PAAC, así: *Se emitió Resolución 067 de 24 de abril de 2018, por la cual se conforma el equipo Gestores/as de Integridad del Instituto Distrital de Turismo. *Actas de comité de gestores de ética *Reuniones del grupo de gestores de integridad se reunieron el 22 de mayo, con el fin de comparar y analizar los valores del antiguo ideario ético con vs el código de integridad, concluyendo que por el momento no se adoptaran nuevos valores. *Correos acerca de entrega de evidencias de Matriz ITB transparencia * Adopción del código de integridad en el IDT y se socializó a la comunidad institucional mediante correo electrónico el 28 de mayo de 2018. * Mediante mensajes en las carteleras digitales, el 25 de julio de 2018, se *Socialización del Código de integridad a la comunidad institucional del IDT. *Durante el mes de agosto se actualizó en la Intranet institucional el temario de la Gestión de Integridad del IDT. Entre otras Teniendo en cuenta lo anterior se considera cumplida la meta en un 100%.

	Planear, programar y elaborar el Plan de Bienestar con sus respectivos contenidos para ejecutar en 2018, de acuerdo con el impacto del Plan de Bienestar ejecutado en 2017.	100,0	Se realizó la programación de la elaboración y adopción del Plan de Bienestar durante los meses de febrero y marzo, actividad que se cumplió con la expedición de la Resolución 044 de 23 de marzo de 2018, mediante la cual se adopta el plan de bienestar del IDT para la vigencia 2018. Teniendo en cuenta lo anterior se considera cumplida la meta en un 100%
	Ejecutar u o desarrollar las actividades programadas y establecidas en el marco del Plan de Bienestar Institucional.	100,0	Se evidencia la ejecución de diferentes actividades en cumplimiento del plan de bienestar diseñado para el IDT en la vigencia 2018, así: Celebración Cumpleaños IDT, Celebración día de la Mujer, Inducción y re-inducción, Charla Cafam, Correo de Cambiaron de laminas Mundial (Viernes de Home Office), día de las madres, incentivo mejor servidor del IDT, (Formato Polla) lúdico recreativa con ocasión al mundial de futbol, celebración de cumpleaños primer semestre de 2018 (funcionarios), Listados de asistencia entrega de Porta carne y yoyos a la comunidad Institucional, invitación "Clandestinos Stand Up Comedy " , entregas de carne a funcionarios Nuevo y por reexpedición por pérdida, Viernes de home office con compartir de ponqué por cumpleaños de Bogotá, bonos por el Día del Padre a servidores de planta, Invitación Museo Nacional, actividades en la semana de salud ocupacional, Asistencia celebración del día de la familia, Cine Foro de Gestores de Integridad, celebración día de los niños, caminata Ecológica, Cierre de Gestión, Novenas, Activación Código de integridad, Encuesta Calidad de Vida Laboral, Juegos Deportivos Distritales, Entrega Plan Incentivos, Jornada de Rumba-terapia primer Trimestre y Jornada de Rumba-terapia cuarto Trimestre. Así las cosas, se considera cumplida la meta en un 100%
	Planear, programar y elaborar el Plan de Capacitacion con sus respectivos contenidos para ejecutar en 2018, de acuerdo con el impacto del Plan de Capapcitacion ejecutado en 2017.	75,0	Se observa que se tenía proyectado elaborar el plan de capacitación para el mes de febrero, actividad que fue cumplida por parte del proceso, sin embargo se aprobó hasta el mes de octubre mediante la resolución 230 del 24 octubre de 2018 y no en el mes de marzo como estaba programado, así las cosas, en el mes de diciembre se realizó la contratación de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DEPORTIVA Y COMUNITARIA - FUNDESCO quien será la encargada de llevar a cabo el desarrollo del programa de capacitación para la vigencia 2018, actividad que se ejecutará hasta el mes de febrero de la vigencia 2019. Por lo tanto el indicador no se cumplió a cabalidad, quedando con un porcentaje parcial de cumplimiento del 75% Evidencias: Plan de Capacitación, programado para ser ejecutado en febrero de 2019. Contrato No. 202-2018 FUNDESCO
Implementar 100% las			

implementar 100% los planes institucionales de bienestar, capacitación, y seguridad y salud en el trabajo	Ejecutar u o desarrollar las actividades programadas y establecidas en el marco del Plan de Capacitacion Institucional.	68,0	Se evidencian soportes de cumplimiento de actividades del plan de capacitación así; Asistencia Inducción y Reinducción, asistencia capacitaciones en gestión ambiental, asistencia de Capacitación de Google APPS, asistencia Capacitación Comité de Convivencia - Charla de Resolución de Conflictos, asistencia a socialización del Manual de contratación, asistencia a capacitación en apoyo a la supervisión contractual, Invitación a PITs a dos (2) cursos en manejo de la información turística y atención y servicio al cliente. Los cursos cortos con el Sena son virtuales, gratis, certifican. Correo Invitación a cursos Marca personal, Lenguaje Claro, Uso Tics, Sistema Gestión de Calidad, Listado de asistencia de Socialización TRD y Gestión, asistencia de Socialización Manual Contrato, asistencia de Socialización supervisión de Contratos, asistencia supervisión de contratos y proceso fiscales, Se adopta PIC por resolución 230 de 24 de Octubre de 2018. Sin embargo se tenían programadas 25 actividades de las cuales se llevaron cabo 17,por lo tanto el porcentaje de cumplimiento es del 68%. Evidencias: Listados de asistencia.
	Planear, programar y elaborar el Plan de SG-SST con sus respectivos contenidos para ejecutar en 2018, de acuerdo con el impacto del Plan de SG-SST ejecutado en 2017.	100,0	Se realizó la programación de la elaboración y adopción del Plan de SG-SST, actividad que se cumplió durante los meses de febrero, marzo y abril, siendo adoptado por la Resolución 043 de 23 de marzo de 2018. Teniendo en cuenta lo anterior se considera cumplida la meta en un 100% Evidencias: Resolución 043 de 2018.
	Ejecutar u o desarrollar las actividades programadas y establecidas en el marco del Plan de SG-SST Institucional.	112,5	Se evidencian soportes de cumplimiento de las actividades programadas y establecidas en el marco del Plan SG-SST, así; Actas comité COPASST 2018, Socialización Software de Pausas Activas, Acta de Presentación de la Brigada, revisión de puestos de Trabajo del IDT, Plan de Trabajo ARL Positiva, vivencial de primeros auxilios por la brigada del IDT, manejo de estrés acerca de chalas de vida saludable, socialización actividad de vivencial de brigada de emergencias, Promoción de Pausas Activas, entrega de insumos a la asesora de la ARL sobre matriz de riesgos y plan de emergencias, estándares mínimo y evaluación, Plan de Emergencias, Matriz de riesgos, Socialización de pausas activas mediante carteleras de la entidad, Listado de asistencia acerca Capacitación Prevención enfermedad laboral y factores de riesgo, Charla de Trabajo domestico no remunerado (Secretaria de La mujer), Capacitación en comité de convivencia Charla de resolución de conflictos, entre otros; dichas actividades se llevaron a cabo en conjunto con la ARL, la Brigada de emergencias y el Copasst. Evidenciando la elaboración de actividades adicionales a las inicialmente programadas por lo tanto el porcentaje de cumplimiento

Mantener 100% la gestión del desarrollo del talento humano	Generar dentro de los 22 días calendario la nómina mensual de empleados de planta. Teniendo en cuenta prima semestral, pirima de navidad, cesantias e intereses de censatias.	100,0	Se logra evidenciar que las nóminas son elaboradas dentro de los 22 días calendario, soportado mediante la relación de autorización que se encuentra en el archivo de tesorería y en el área de nómina. Lo que evidencia un cumplimiento del 100% del indicador. Evidencias: archivo de Nómina de la vigencia 2018, y registradas en el aplicativo SI CAPITAL, módulo Perno- Nómina.
	Registrar la información de nóovedades de los servidores publicos en el sistema SICAPITAL modulo PERNO	100,0	Se logra evidenciar que las novedades de información de los servidores públicos son registradas en el sistema SICAPITAL - MODULO PERNO, novedades que son allegadas con los correspondientes soportes al área de nómina por los servidores públicos de planta. Dichos documentos se encuentran físicamente archivados en una carpeta llamada Novedades de Nomina 2018. Lo que evidencia un cumplimiento del 100% del indicador. Evidencias: archivo de Nómina de la vigencia 2018, y registradas en el aplicativo SI CAPITAL, módulo Perno- Nómina.
	Elaborar Informe de Costos de Personal del CHIP de la Contaduria Nacional	100,0	Se logra evidenciar el Informe de Costos de personas y contratistas 2017, generado y validado en el aplicativo Chip el día 13 de marzo 03 de 2018. Lo que evidencia un cumplimiento del 100% del indicador. Evidencias: El archivo se encuentra en la ruta SGD -10 -2018- información CHIP.
	Realizar informe que de cuenta de los trámites relacionadados con Novedades administrativas tales como (Resoluciones, Comisiones,	0,0	No fue posible evidenciar los Informes Trimestrales de documentos administrativos relacionados con el cumplimiento del indicador planteado para la vigencia 2018.
Alcanzar un 90% de satisfacción en las actividades realizadas en el marco de los programas de bienestar, capacitación y SG-SST	Realizar encuestas de satisfacción a las actividades contratadas por la entidad y aquellas de alto impacto en el interior de la comunidad institucional, en el marco de los Planes de Bienestar, Capacitación y SG SST.	105,9	Se logra evidenciar que el proceso por cada una de las actividades lideradas realiza encuestas ala comunidad institucional, tales como; Encuestas de vivencial Primeros Auxilios, Encuesta de estilos de vida saludable, Encuestas de necesidades de SG-SST, Encuestas de necesidades de Bienestar, Encuestas de necesidades de Capacitación, Encuestas sobre evento de inducción , Encuesta día de la mujer, Encuesta de Interés actividades caminata ecológica y día de la familia, Encuestas de rumbo terapias, Encuesta de Clima Laboral (compensar), Encuesta de LGBTI Encuesta de Actividad día de las madres, Encuestas de vivencial de Primeros Auxilios, Encuesta de capacitación Google APPS, Encuesta acerca de prevención de enfermedad laboral y factores de riesgo, Trabajo Doméstico no remunerado (Secretaria de la mujer), Encuesta DME Dimensiones musculo esqueléticas, Encuesta Charla manejo de Estrés, Encuesta de Funcionarios que estaban de Cumpleaños Primer Semestre, Capacitación Comité de Convivencia - Charla de Resolución de Conflictos, entre otras. Observando que se realizaron encuestas a adicionales a las inicialmente proyectadas, por lo tanto se considera que la meta se ha cumplido en un 105,9%.
	Evaluar trimestralmente las actividades ejecutadas y generar informe.	75,0	Se evidencia la elaboración de los informes correspondientes a los tres (3) primeros trimestres, el cuarto trimestre no había sido elaborado al momento de la presente evaluación. Por lo tanto se considera que la meta se cumplió en un 75%. Evidencias: Informes tres trimestres.

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2018, el areá de Talento Humano suscribió veintiún (21) compromisos en su plan de gestión, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
1	100,0
2	100,0
3	96,2
4	111,1
5	100,0
6	100,0
7	100,0
8	50,0
9	100,0
10	100,0
11	100,0
12	75,0
13	68,0
14	100,0
15	112,5
16	100,0
17	100,0
18	100,0
19	0,0
20	105,9
21	75,0
TOTAL % EJECUCIÓN	**90,2**

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2018 es de un 90,2% , con un criterio de cumplimiento ***"Cumplió Parcialmente"***

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la gestión de la depedencia Talento Humano, se observa lo siguiente:

• Teniendo en cuenta que la Planeación es dinámica y que las evaluaciones periódicas permiten determinar las situaciones que inciden en el cumplimiento de los objetivos previstos, se recomienda en los casos en que sea necesario realizar los ajustes a las actividades previstas en el PGI, estas se efectúen con la justificación correspondiente a factores externos, internos, redireccionamiento de políticas, cambio de prioridades o de recursos, entre otros.

• Recordar que los Planes de Gestión Institucional son el instrumento por medio del cual las entidades dan cumplimiento a lo establecido en su Planeación Estratégica, por lo cual es muy importante su formulación y correlación con esta última así como su cumplimiento.

• Reportar el cumplimiento de las actividades en tiempo real, es decir una vez las mismas se hayan ejecutado y no como se presenta en la presente evaluación reportes de cumplimiento de actividades que se desarrollan y cumplen con posterioridad.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

• Se recomienda implementar las acciones necesarias que permitan corregir las situaciones señaladas en este reporte y según sea necesario definir o implementar plan de mejoramiento por procesos, que permita identificar y dar tramiento a las causas de las situaciones evidenciadas en el presente informe.

• Socializar el presente informe con todos los funcionarios y contratistas de la dependencia, con el fin de dar a conocer los resultados sobre el cumplimiento de las metas y analizar los posibles errores evidenciados.

• Se recomienda que el seguimiento al plan de acción se haga de manera permanente por parte de cada una de las dependencias y líderes de proceso, con el propósito de determinar el grado de avance y solicitar de manera oportuna los ajustes requeridos en caso de ser necesario.

• Asegurarse que las actividades planteadas en el PGI para cumplimiento de las metas tengan relación con las funciones asociadas a la dependencia.

8. Fecha: 30 enero de 2018

9. Firma: *ORIGINAL FIRMADO*